



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0136-09-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 17 de Marzo de 2 009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

CONSIDERANDO:

Que, es una de las finalidades de los Gobiernos Locales, promover la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales entre la población.

Que, es necesario inculcar a la niñez y juventud bandina la participación en dichas actividades durante el período vacacional.

Que, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación realizó el Programa de Vacaciones Útiles 2 009, en las disciplinas de Fútbol, Fulbito, Vóley y Manualidades.

Que, a fin de destacar la participación activa de cada uno de los Profesores de la especialidad de Educación Física, Técnicos Deportivos, Docentes que apoyaron en este Programa, se ha visto por conveniente efectuar el reconocimiento con Resolución.

En uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER la destacada participación de la Sra. HELEN NAVARRO DIAZ, quien participó en el Programa de Vacaciones Útiles 2 009 como Profesora del curso de Manualidades, organizado por la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo en forma desinteresada, agradeciéndole por su valiosa participación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE

/mff.